

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados....

RESUELVE

Expresar beneplácito por los 120 años permanencia argentina ininterrumpida en la Antártida.

FUNDAMENTOS

Sr. presidente,

Traemos a consideración de este Honorable cuerpo el presente proyecto de resolución que tiene por objeto declarar Beneplácito por los 120 años de permanencia argentina ininterrumpida en la Antártida.

El 22 de febrero de cada año se conmemora el "Día de la Antártida Argentina" en nuestro país porque ese día del año 1904, flameó por primera vez la Bandera Argentina en nuestra patria blanca, precisamente en la Isla Laurie del grupo de Islas Orcadas, donde actualmente funciona la Base Orcadas.

Cabe destacar que esta fecha tan importante para nuestra Nación está plasmada bajo la Ley N.º 20.827/74 publicada en el Boletín Oficial 23.043. Se deja asentado, además, que ese día se izará al tope la bandera nacional en los edificios públicos de la Nación y se realizarán actos alusivos a nuestros irrenunciables derechos de soberanía sobre la Antártida Argentina en todos los establecimientos educacionales.

Con los años, se llevaron a cabo diferentes expediciones argentinas que significaron un avance en esta zona. En 1951, se creó el Instituto Antártico Argentino, organización destinada a la investigación y desarrollo científico. Ocho años más tarde, se firmó el Tratado Antártico en la "Conferencia de Washington", el cual aprobó la soberanía nacional en este territorio.

Actualmente, Argentina cuenta con trece bases en la Antártida, entre las cuales seis son permanentes y siete temporarias, es decir, que funcionan durante el verano. La tarea principal de las mismas, está relacionada a las investigaciones científicas, en tanto que las tareas secundarias, son logísticas, y técnicas, mantenimiento de las instalaciones e infraestructura, prestar servicios de apoyo a expediciones de otras bases, buques, y aeronaves, como también el mantenimiento de los refugios.

Con este número, nuestro país es la nación que más bases tiene en este continente, poblado por instalaciones científicas pertenecientes a distintas naciones, entre las que están los Estados Unidos, el Reino Unido, Chile, China, India, Rusia y Noruega.

Sin lugar a dudas, estamos en presencia de una fecha digna de recordar y que nos moviliza e interpela como argentinos. La permanencia en la Antártida desde hace tantos años, refuerza nuestro sentimiento y nuestra soberanía argentina.

Por los motivos expuestos, dada la enorme relevancia que tiene este territorio para nuestra historia y para nuestra Nación, y honrando la labor y permanencia durante tantos años de nuestros antárticos en la zona, es que solicito a mis pares el tratamiento y posterior aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Roberto Sánchez